Acta de supervisión al contrato de prestación de servicios Profesionales No.375-2023, Suscrito entre el Municipio de Villamaría, Caldas y JUAN DIEGO CORRALES TABARES.

ACTA DE SUPERVISIÓN PAGO 03
JULIO 24 DE 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No:375-2023	**Adición:**	**Dinero:**
		Tiempo:
Contratista: JUAN DIEGO CORRALES TABARES	**C.C/NIT: 75.098.904**	
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE LAS LAS INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, ASI COMO ADELANTAR LOS PROCESOS A LOS QUE HAYA LUGAR EN CUANTO AL COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE LAS MULTAS GENERADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS.	**VIGENCIA:** **Desde: 15/05/2023** **Hasta: 30/09/2023**	
FORMA DE PAGO: Actas parciales hasta terminar el contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor.		
RUBRO: 16-2.1.2.02.02.009	**CDP:468 10/05/2023**	**CRP:859 15/05/2023**
VALOR DEL CONTRATO: **$12.358.500.oo**	**VALOR EJECUTADO:** **$7.415.100.oo**	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: (03) **$2.471.700.oo**	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS: (02)** **($4.943.400.oo)**	

INFORMACIÓN A REPORTAR

Nombre del supervisor **MIGUEL ANGEL DUQUE TABARES, Secretario de Gobierno nombrado mediante Decreto No.154 del 06 del mes de octubre del año 2022,** Cargo que ocupa Secretario de Gobierno, del Municipio de Villamaría, actuando en calidad de supervisor he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato **No.375-2023** suscrito entre el precitado contratista y el Municipio de Villamaría, para lo cual el contratista realizo las siguientes actividades se anexa informe **DEL MES DE JULIO del año 2023**, actividades que han sido verificadas y supervisadas personalmente, descritas en el informe donde se verifican acciones diarias en cumplimiento al contrato de prestación de servicios en las actividades anteriormente descritas he adelantado acciones de verificación personal, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en el contrato en mención, de igual manera la contratista ha efectuado los aportes y pagos correspondientes a Salud, Pensión y Riesgos laborales del mes de **JUNIO** del año 2023, de acuerdo a los porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

RESUMEN DE PAGOS		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.358.500.oo	
PRIMERA CUOTA PARCIAL		$2.471.700.oo
SEGUNDA CUOTA PARCIAL		$2.471.700.oo
TERCERA CUOTA PARCIAL		$2.471.700.oo
VALOR A CANCELAR SEGÚN ACTA (03)		$2.471.700.oo
VALOR EJECUTADO		$7.415.100.oo
VALOR POR EJECUTAR		$4.943.400.oo

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde **al Tercer (03) Pago**

FIRMA:

MIGUEL ANGEL DUQUE TABARES
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: Planilla de aportes a la seguridad social integral del mes de **JUNIO** del año 2023, con copia del certificado de pago en los cuales se evidencia el valor pagado a las entidades de Salud, Pensión y ARL, e informe de actividades.

	MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS **Nit: 890.801.152-8**		
	PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

INFORME DEL CONTRATISTA No. 03

1. INFORMACIÓN GENERAL			
OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APÒYAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE LAS INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, ASI COMO ADELANTAR LOS PROCESOS A LOS QUE HAYA LUGAR EN CUANTO AL COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE LAS MULTAS GENERADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS.**	**CONTRATO No.**	**375-2023**
VALOR:	$ 12.358.500	**FECHA DE REALIZACIÓN DEL INFORME:**	Julio de 2023
DEPARTAMENTO	Caldas	**MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:**	VILLAMARIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ENTIDAD QUE EJECUTÓ EL PROYECTO:		JUAN DIEGO CORRALES TABARES	
CLASE DE CONTRATISTA:	**PÚBLICO**	**PRIVADO**	X

2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Incluir cada obligación del contrato de prestación de servicios)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** (señalar cuales fueron las actividades que desarrollaron para cumplir esta obligación)
1. Llevar a cabo las situaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las sumas que se adeuden los infractores del Municipio de Villamaria por concepto de multas contravencionales en el marco de la Ley 1801 de 2016.	Para este periodo se realizó la proyección de ciento noventa (190) actos administrativos, de la inspección Primera de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se impone una medida correctiva.

	MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS **Nit: 890.801.152-8**		
	PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

2. Efectuar el cobro presuasivo y legal de las medidas correctivas o multas que se encuentren en mora.	Para este periodo se realizó la proyección de ciento noventa (190) actos administrativos en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se imponen una medida correctiva. Los cuales fueron trasladados en su totalidad a la secretaria de hacienda para que allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia.
3. Desarrolllar las labores de cobro persuasivo y adelantar los procesos ejecutivos por jurisdiccion coactiva, asi como las actividades relacionadas con el mismo.	Para este periodo se realizó la proyección de ciento noventa (190) actos administrativos en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se imponen una medida correctiva. Los cuales fueron traslados en su totalidad a la secretaria de hacienda para que allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia.
4. Tramitar los procesos ejecutivos por jurisdiccion coactiva en los terminos del articulo 823 y siguientes del Estatuto Tributario.	Esta actividad se realiza de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la Secretaria de hacienda del Municipio de Villamaria, en donde se una vez elaborados los actos administrativos donde se impone la medida correctiva, se procede a gestionar su notificación.
5. Llevar el registro y la custodia de los expedientes y demas que sean competencia del cobro coactivo de la Ley 1801 de 2016.	Para este periodo se realizó la proyección de ciento noventa (190) actos administrativos en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se imponen una medida correctiva. Estos expedientes se encuentran bajo custodia de la inspección de policía y la secretaria de hacienda en la cual reposa el proceso.
6. Adelantar las diligencias preliminares necesarias para invitar a los deudores a cancelar sus deudas, con el fin de obtener el pago de la cartera a favor del municipio.	Esta actividad se realiza de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la secretaria de hacienda del Municipio de Villamaria, en donde se notifica al deudor para que se acerque a la dependencia y de esta manera genere un acuerdo de pago.
7. Resolver los recursos de reposicion interpuestos contra los actos proferidos.	Para este periodo no se recepcionaron recursos contra los actos proferidos por parte de esta dependencia.
8. Elaborar los acuerdos de pago con los ejecutados cuando estos cumplan con los requerimientos.	Actividad realizada conjuntamente con Secretaria de Hacienda, en el momento que los infractores, una vez notificados del mandamiento de pago, acuden con el fin de ponerse al día en sus obligaciones, derivadas del proceso de cobro.
9. Enviar al archivo del municipio de villamaria, los expedientes de los procesos que terminen en forma definitiva por pago de la obligacion o por cualquier	Esta actividad se realiza de manera conjunta con la Secretaria de Hacienda, la cual tiene a su cargo la custodia de estos expedientes, los cuales terminan cuando el infractor cancela su deuda, momento en el cual por parte de la Inspecciones de Policía se procede a bajarlos del sistema.

otra forma de extincion de las obligaciones.	
10. Las demas necesarias para una eficiente y correcta ejecucion de actividades relacionadas con el objeto contractual y sus obligaciones.	Se realizó el acompañamiento a los señores inspectores de policía del municipio, en las audiencias de presuntos infractores que solicitan descargos, aportan pruebas, para posterior decisión, en la cual se determina si son objeto de imposición de multas. Se realiza apoyo en atención al público y orientación al usuario.

3. APLICACIÓN LEY 80 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS: De acuerdo con el régimen que aplica al contratista, señale una única casilla de las que se indican a continuación:	
X	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, el contratista cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

El contratista manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad. **JUAN DIEGO CORRALES TABARES** **75.098.904** Contratista	Fecha de Presentación del Informe (especifique parcial o final): Parcial Julio de 2023 - Informe Nro. 2

JUAN DIEGO CORRALES TABARES

CONTRATISTA

SECRETARIA DE GOBIERNO

EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA DEBE:

Al señor, JUAN DIEGO CORRALES TABARES, identificado con cedula de ciudadanía número 75.098.904, la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($ 2.471.700), por concepto de Prestación de Servicios devengados en el mes de julio de 2023.

Se anexa informe y planilla de seguridad social.

Consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 85954081384

JUAN DIEGO CORRALES TABARES

C.C. 75.098.904 de Manizales

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CORRALES TABARES JUAN DIEGO
IDENTIFICACION:	CC-75098904
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-06-16
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-05
FECHA DE PAGO:	2023-06-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	8625305791
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607776742
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 6.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 336.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/08/2023

Powered by CamScanner